

DIRECCIÓN GENERAL
Oficio No. IMES/DG/618 /2017.
13 de noviembre de 2017.

897000
85:5111
21 Nov. 2017
SENADORA GRACIELA ORTÍZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio No. DGPL-1P3A.-2319.23 del 17 de octubre del 2017 dirigido al Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí donde exhorta, entre otras instituciones, a las Instancias Estatales de las Mujeres para que en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y promuevan la participación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, y continúen trabajando en la prevención, sanción y eliminación de la violencia política contra las mujeres por razones de género; le comunico que este Instituto de las Mujeres del Estado, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, promovió la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado, el cual fue creado el pasado 25 de mayo con la firma de un convenio entre este Instituto, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí y el cual tienen como objetivo general "Coordinar las acciones entre instituciones estatales a favor de la participación política y en la toma de decisiones públicas de las mujeres en San Luis Potosí, para lograr sinergias que cierren las brechas de género en la materia, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, al coordinar una política pública en atención a la responsabilidad del Estado Mexicano en la materia."

Este observatorio trabaja de manera colegiada con integrantes permanentes, estratégicos, personas invitadas, academia y representantes de la sociedad civil y trabaja en torno a siete objetivos particulares que son:

Francisco I. Madero No. 305
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. (444) 144 29 20

www.slp.gob.mx
www.imes.gob.mx

ESTADO DE LAS MUJERES
LEGISLATIVA
H. CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
21 NOV 2017
SEN. GRACIELA ORTÍZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTA
HORA: 12:55 PM

1. Seguimiento y evaluación de los avances en la materia.
2. Compartir y visibilizar las estrategias de empoderamiento, y promoción de la participación política de las mujeres de cada institución, así como los resultados para identificar experiencias exitosas y fortalecerlas.
3. Proponer esquemas de atención a los compromisos internacionales en materia de participación política.
4. Construir estrategias y generar alianzas para impactar positivamente en el número de espacios y calidad de la participación de las mujeres en política y toma de decisiones.
5. Generar material de promoción y difusión de las acciones del Observatorio.
6. Identificar formas en las que se manifiesta la violencia política hacia las mujeres y promover una política pública para su prevención, atención y sanción.
7. Monitoreo de medios de comunicación en materia de participación política de las mujeres.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE



ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2017, "Un siglo de las Constituciones"

C.c.p. ALEJANDRO LEAL TOVÍAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
MISAEI HERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR